

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1444** *CONSTRUCCIONES ALPA COALPA, S.L.*

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en Autos de Ejecución número 104/11, de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de don Jesús Vicente de los Ríos López frente a "Construcciones Alpa Coalpa, Sociedad Limitada", se dictó el día 30 de diciembre de 2011, Decreto por el que se declara al ejecutado "Construcciones Alpa Coalpa, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 5.521,20 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 19 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120003427-1